



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Acta Nº 2 (A.S. Nº 2 30/01/2018)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 30 de enero de 2018, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 09:05 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA
Prof. Dra. VIVIANA YERUTI VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Dr. FELIPE FIGUEREDO NICORA
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VAZQUEZ
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO

Se encuentran ausentes los Estudiantes VICTOR LUIS CABRERA GUTIERREZ Y MARCELO MERCADO MELGAREJO, Representantes Estudiantiles Titulares.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Msc. Dora Elizabeth Núñez Grüner,
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO** de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc, para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el martes 30 de enero de 2018 a las 8:00 horas en su primera convocatoria y 9:00 horas en su segunda convocatoria.

San Lorenzo, 30 de enero del 2018

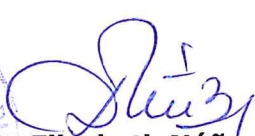
ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta anterior
2. Informe de la Decana
3. Propuesta de Modificación del Reglamento de la Residencia Universitaria
4. Notas recibidas
5. Asuntos varios




Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA




Prof. Dra. Msc. Dora Elizabeth Núñez Grüner,
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

020-00-18) Se puso a consideración el Acta N° 01 de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

2. INFORME DE LA DECANA

021-00-18) Se dió entrada al Informe de la Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc, en el cual cita las actividades oficiales, a saber:

Fecha	Entidad - Grupo	Asunto
7-enero-2018	Gobierno de China - Taiwán	Proyecto de Fortalecimiento y Crecimiento de Pequeños Productores Lecheros
9-enero-2018	IICA - ARP	Plan Estratégico de Bioseguridad
11-enero-2018	Asesores Jurídicos	Medidas a tomar con relación a publicaciones en prensa escrita y televisiva sobre brucelosis
16-enero-2018	IICA - ARP	Plan Estratégico de Bioseguridad
17-enero-2018	Viceministro de Ganadería	Fábrica de Alimentos Balanceados
29-enero-2018	IICA - ARP	Plan Estratégico de Bioseguridad

3. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA

022-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo, **Univ. Víctor Cabrera, Marcelo Mercado y Jéssica Resquín**, en la que solicitan la reconsideración de parte del Reglamento de la Residencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.A.

En uso de la palabra, la consejera titular por el estamento estudiantil, Est. Clara Aquino Maldonado mociona la reconsideración de parte de Reglamento de la Residencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.A. La moción es secundada por los consejeros titulares Dres. Miguel Halaburda y Abraham Marecos, y los Prof. Dres. José Peralta y Viviana Ríos. Por su parte, el Prof. Dr. Alfredo Sandoval mociona que se rechace el pedido de reconsideración, secundado por el Prof. Dr. Óscar Ortega. Se someten a votación las mociones resultando 12 (doce) votos a favor de la reconsideración y 2 (dos) en contra.

A continuación se procede al análisis de los artículos que se proponen modificar:

Art. 18- Son deberes de los residentes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



m.- Solicitar anualmente su permanencia al Decanato por nota, previa verificación por la Comisión de Admisión y Seguimiento de la situación académica de cada residente en particular.

Las consejeras titulares por el estamento estudiantil Clara Aquino Maldonado y Jessica Resquín exponen que la **propuesta de modificación** es que los requisitos no sean presentados anualmente y que la permanencia de los estudiantes sea estudiada y aprobada por la Comisión de Admisión y Seguimiento.

Tras un intercambio de pareceres, el Dr. Abraham Marecos mociona que se rechace la propuesta de modificación y es secundado por el Dr. Miguel Halaburda y por la Prof. Dra. Viviana Ríos. Se somete a votación y la modificación sugerida es rechazada por mayoría.

Art. 22- Las visitas de familiares y amigos no afectarán el bienestar de los residentes y no deberán exceder de 24 (veinticuatro) horas.

Propuesta de modificación: Las visitas de familiares y amigos no afectarán el bienestar de los residentes y no deberán exceder de 72 (setenta y dos) horas. Y bajo motivos bien justificados previa solicitud a la Comisión de Admisión y Seguimiento, la visita se podrá extender por un plazo mayor al establecido.

Tras un intercambio de pareceres, el Prof. Dr. Marcial Cohene mociona que se rechace la propuesta de modificación y es secundado por el Prof. Dr. Óscar Ortega. Se somete a votación y la modificación sugerida es rechazada por mayoría.

Art. 25- La Comisión de Admisión y Seguimiento en uso de sus atribuciones legales, sancionará las faltas cometidas por los residentes, conforme a la siguiente gradualidad:

- a. Faltas leves:
 - Amonestación verbal o escrita.
- b. Faltas graves:
 - Separación temporal de la RUVE, por 60 (sesenta) días calendario y aplicado durante el periodo académico.
- c. Faltas muy graves:
 - Separación definitiva de la RUVE por el Consejo Directivo de la FCV a propuesta de la Comisión de Admisión y Seguimiento.
 - Cancelación de la matrícula del periodo académico correspondiente

Propuesta de modificación:

~~c.-~~ Faltas muy graves:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



- Separación definitiva de la RUVE por el Consejo Directivo de la FCV a propuesta de la Comisión de Admisión y Seguimiento.

Tras intercambio de pareceres la consejera titular por el estamento docente Prof. Dra. Viviana Ríos manifiesta su opinión de que la primera parte del texto debe permanecer con el agregado de la frase "sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones" mientras que considera pertinente eliminar la cancelación de la matrícula; esta moción es secundada por la consejera titular por el estamento estudiantil Est. Clara Aquino Maldonado. El Prof. Dr. Óscar Ortega mociona rechazar la propuesta de modificación, secundado por el Dr. Abraham Marecos. Se someten a votación las mociones resultando en un empate con 7 (siete) votos cada una. La Decana y Presidenta del Consejo Directivo, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner en uso de sus atribuciones estatutarias, utiliza el voto dirimente y vota a favor del rechazo de la propuesta de modificación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve rechazar la modificación del Reglamento de la Residencia Universitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.A y elevar al Consejo Superior Universitario para su homologación.

4. NOTAS RECIBIDAS

023-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el **Prof. Mst. Abel Bernal Castillo Rector** de la UNA, por la cual remite el Informe de Verificación de la Medición del Grado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno de Paraguay (MECIP), de la institución, abarcando los periodos comprendidos al 31/12/16 y al 30/06/17.

024-00-18) Se dio entrada al memorándum CAA 007/18 remitido por el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, por el que informa que el memorándum MDA 798/17 referente a remisión de Horario de Clases para el Periodo Académico 2018 de la FCV Sede San Lorenzo fue analizado y cuenta con dictamen favorable.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el Horario de Clases para el Periodo Académico 2018 de la FCV Sede San Lorenzo.

025-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum CAA 006/18 remitido por el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, por el que informa que la nota DEC Nº 1606/2017 elevada por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, Decano de la Facultad Politécnica UNA, referente a la aceptación de la modificación de fechas para corrección electrónica por matriz, de los exámenes de ingreso de la FCV Sede San Lorenzo fue analizado y recomienda tomar nota.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



026-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum CAA 005/18 remitido por el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, por el que informa que el memorándum MDA 807/17 referente a remisión de Planillas de Asistencia Docente correspondiente al 2do Semestre del año 2017 fue tratado y recomienda tomar nota.

027-00-18) Se dio entrada al memorándum CAA 003/18 remitido por el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, por el que informa que el memorándum MDA 879/17 referente a remisión de Flujograma de Actividades de la Comisión de Evaluación y Anteproyecto de Tesis de Grado de la Filial de San Estanislao fue analizado y cuenta con dictamen favorable.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el Flujograma de Actividades de la Comisión de Evaluación y Anteproyecto de Tesis de Grado de la Filial de San Estanislao.

028-00-18) Se dio entrada al memorándum CAA 002/18 remitido por el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, por el que informa que el memorándum MDA 785/17 referente a remisión de propuesta presentada por la Prof. Dra. Adelaida Quintana sobre modificación de programa de estudios de la Asignatura Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos del 2do curso fue analizado y cuenta con dictamen favorable.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la modificación del programa de estudios de la Asignatura Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos del 2do curso y remitir al Consejo Superior Universitario para su homologación correspondiente.

029-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum CAA 004/18 remitido por el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, por el que informa que el memorándum MDA 865/17 referente a remisión de informe de Rendimiento de Trabajos Prácticos por curso y asignatura, correspondiente al año lectivo 2017 fue analizado y recomienda tomar nota.

030-00-18) Se dio entrada al memorándum CAA 001/18 remitido por el **Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo**, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, por el que informa que el memorándum MDA 883/17 referente a remisión propuesta de Horarios de Clases del Primer y Segundo Semestres, de las Filiales Concepción, Misiones, Caazapá y San





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Estanislao; correspondientes al periodo lectivo 2018 fue analizado y cuenta con dictamen favorable.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar los Horarios de Clases del Primer y Segundo Semestres, de las Filiales Concepción, Misiones, Caazapá y San Estanislao; correspondientes al periodo lectivo 2018.

031-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 04/18 remitido por la **Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras**, Directora Académica, en el que remite nota presentada por el Prof. Dr. Nelson Robledo, Director de la FCV – UNA Filial Concepción, donde solicita Corte Académico.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la realización del Corte Académico solicitado.

032-00-18) Se dio entrada a la nota RRHH-UNA N° 013/2018 remitido por el **Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta Galeano**, Director de Recursos Humanos, donde comunica que con el Memorándum FCV - RRHH N° 002/2018 se remitió la planilla de Asistencia del Abg. Elber Caballero Ferreira Con C.I.C N° 1.388.109. Al respecto, informa que en la carpeta solo se encuentra la asistencia del mismo, no así la labor que realiza como asesor jurídico de esta institución. Asimismo, que se presentaba a la Dirección de RRHH para hacer sus registros de asistencia una vez al mes.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar informe a la Dirección de Recursos Humanos de la Institución sobre el o los rubros que posee el Abg. Elber Caballero Ferreira.

033-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum remitido por la **Econ. Patricia Castillo**, Directora de Administración y Finanzas, en el cual remite copia de Nota DGA y F N°013/2018, Rectorado UNA, en la que se menciona animales sueltos en el Campus de la UNA, para los fines pertinentes.

034-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación remitida por la **Prof. Dra. Luz Carolina Cardozo Bogado**, Jefa del Dpto. de Microbiología e Inmunología, por la cual comunica que desde el 18 hasta el 25 de enero del corriente se procesaron muestras de leche provenientes de la Dirección de Ganado Bovino de Leche y muestras de aves de la División de Avicultura, dejando constancia del hecho debido a que es periodo de vacaciones de dicho Departamento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



035-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación DPA Nº 07/18 remitida por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Dpto. de Producción Animal, en la cual remite copia de los resultados laboratoriales de diagnóstico de Brucelosis recibido en fecha 12 de enero de 2018 (DIGESIT Nº 002/2018) enviado por el Dr. Primo Ricardo Feltes Bagnoli, Director General de SENACSA. En la misma se constata resultados negativos de la especie Cuniculus para un total de 45 conejos sangrados.

036-00-18) Se dio entrada a la presentación DPA Nº 08/18 remitida por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Dpto. de Producción Animal, en la cual remite informe de las Actividades Realizadas y Estado Sanitario de los animales del Dpto. de Producción Animal, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y hasta el 17 de enero del 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve reiterar el pedido de realización del tercer muestreo para Diagnóstico de Brucelosis de los animales de la Granja Didáctica Experimental y enviar una nota de agradecimiento a los Prof. Dres. Carlos Vera y Juana Flores de Vera por su valiosa colaboración con la institución al haber cedido en préstamo los implementos necesarios que permitieron esquilas al plantel de ovinos.

037-00-18) Se dio entrada a la nota DPA Nº 016/18 remitida por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Dpto. de Producción Animal, en la cual informa que se ha procedido a la aplicación de Glifosato en el área verde de la División de Ganado Caprino en la primera semana de enero, que el predio se encuentra en condiciones parciales de iniciar el tratamiento por calor, pero que debido a la gran masa forrajera esto no sería prudente por las llamas y humareda que originaría el evento. Por lo expuesto, solicita recomendaciones de procedimientos alternativos para dar continuidad al proceso de descontaminación de todo el predio de la mencionada División, teniendo en cuenta la problemática que ocasionaría la quema del pastizal.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve designar al consejero Dr. Miguel Halaburda para trabajar conjuntamente con el Jefe del Departamento de Producción Animal, Prof. Dr. Javier Kanazawa en los procedimientos alternativos para dar continuidad al proceso de desinfección del predio de la División de Ganado Ovino y Caprino.

038-00-18) Se dio entrada a la nota DPA Nº 013/18 remitida por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Dpto. de Producción Animal, en la cual solicita el traslado de todos los





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



implementos, vehículos, implementos agrícolas y equipos averiados existentes en el área que circunda la División de Comercialización y Desarrollo (Gerencia).

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar al Jefe del Departamento de Producción Animal que realice las gestiones correspondientes con la Dirección de Administración y Finanzas.

039-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del dictamen A.J. Nº 01/2018 remitida por el **Abg. Paholo Netto** por la cual remite dictamen solicitado por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta sobre la funcionaria Olga Margarita Galeano Aquino. Al respecto, la opinión jurídica reza que es opinión de esta asesoría jurídica que corresponde la instrucción de sumario administrativo a la funcionaria Dra. Olga Margarita Galeano Aquino, Docente Técnico, por la supuesta comisión de faltas disciplinarias de 2do grado.

040-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del dictamen A.J. Nº 02/2018 remitida por el **Abg. Paholo Netto** por la cual remite dictamen solicitado por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta sobre el funcionario Hilario Portillo Martínez, Auxiliar Administrativo B. Al respecto, la opinión jurídica reza que es opinión de esta asesoría jurídica que corresponde la instrucción de sumario administrativo al funcionario, Hilario Portillo Martínez, Auxiliar Administrativo B, por la supuesta comisión de faltas disciplinarias de 2do grado.

041-00-18) Se dio entrada y se tomó nota remitida por el funcionario **Hilario Portillo Martínez**, en la cual menciona que cuenta con 37 años de antigüedad en la institución y que ha solicitado permiso para iniciar gestiones jubilatorias y que las mismas han sido infructuosas. Que su situación laboral está en una instancia muy preocupante por el hecho de estar en falta por no asistir al lugar de trabajo porque le afectó en su salud no conseguir su propósito y al comprobar que quedó fuera de todo equipo de trabajo cuando intentó reanudar su asistencia a la institución. Solicita una consideración humanitaria para no ser sancionado y se pone a disposición para asistir nuevamente aunque sea para marcar su asistencia y cumplir horario si no pudiera ser útil para alguna tarea específica.

042-00-18) Se dio entrada y se tomó nota remitida por la **Dra. Liz Aurora Castro Rojas**, Docente Técnico, por la cual presenta informe de Actividades de la Pasantía de Investigación Científica llevada a cabo en la Unidad de Biotecnología del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) Las Brujas Estación Experimental Wilson Ferreira Aldunate, República del Uruguay, desde el 4 al 20 de diciembre de 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



043-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por **Mirian Cristina Arce**, funcionaria de la institución, por la que solicita una extensión de permiso por 3 meses más por Diagnóstico de Artritis reumatoidea severa. Acompaña contraseña de fecha 24 -05 – 2017 con Nº de expediente SIME 48587/2017. Se adjuntan Resoluciones Nº 377/17 y 627/17 por las cuales se le otorga a la funcionaria 3 meses de permiso; desde el 14 de junio al 14 de setiembre y desde el 25 de setiembre hasta el 25 de diciembre de 2017 respectivamente.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar certificado médico actualizado de su enfermedad.

044-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por **Carmen Rocío Florentín Paredes**, estudiante del 5º curso, por la cual solicita una nota institucional para el SENACSA a los efectos de realizar una pasantía laboral, por el periodo de un mes, en el Departamento de Bromatología de Alimentos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el envío de la nota institucional solicitando pasantía a favor de la estudiante Carmen Rocío Florentín Paredes.

045-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por **Thalía Victoria Aguilar Cabrera**, estudiante del 1º curso de la FCV – UNA Filial San Estanislao en la que solicita su traslado a la Sede San Lorenzo. Solicita dejar sin efecto el 1er año que cursó en la mencionada filial e iniciar de nuevo el mencionado curso. El motivo obedece a que desea seguir sus estudios en compañía de su familia que actualmente reside en la ciudad de Fdo. De la Mora.

Tras un análisis amplio y exhaustivo del tema, y dada la existencia de dos mociones se procedió a someter las misma a votación. Los resultados fueron los siguientes: por la moción de rechazo del traslado presentada por Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez y secundada por el Prof. Dr. Alfredo Sandoval, 9 (nueve votos); por la aceptación del traslado presentada por la Est. Jessica Resquín y secundada por la Est. Clara Aquino, 3 (tres) votos. Una abstención del consejero Dr. Carlos López. Por tanto, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve rechazar el pedido de traslado de la estudiante Thalía Victoria Aguilar Cabrera.

046-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el **Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV – UNA – Filial San Juan Bautista, Misiones por la que eleva propuesta de conformación de Tribunal Examinador para el Examen de Ingreso, año 2018.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve **derivar** la presentación a la Comisión de Admisión para su estudio correspondiente.

047-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el **Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV – UNA – Filial San Juan Bautista, Misiones por la que eleva propuesta de designación de Responsables de Aulas y Colaboradores para el Examen de Ingreso, año 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve **derivar** la presentación a la Comisión de Admisión para su estudio correspondiente.

048-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el **Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez**, Director de la FCV – UNA – Filial San Juan Bautista, Misiones por la que eleva propuesta de conformación de Comisión de Admisión para el Examen de Ingreso, año 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar la presentación a la Comisión de Admisión para su estudio correspondiente.

049-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por **Milena Giannina Da Costa Chávez**, postulante al Examen de Admisión 2018, por la que solicita prórroga de inscripción para el examen de admisión. El pedido obedece a que los documentos se encuentran en el Rectorado y al tiempo en que le serán entregados ya no se contará con quien los reciba. Adjunta fotocopia de la constancia de pedido de autenticación de sus documentos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la prórroga de inscripción para los exámenes de admisión del año 2018 hasta el viernes 2 de febrero a las 12:00 horas.

5. ASUNTOS VARIOS

050-00-18) La Decana y Presidenta del Consejo Directivo, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner expone al pleno la necesidad de definir los cargos de confianza en la institución según los lineamientos establecidos en la Resolución N° 505-00-2017 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, Acta N° 16 A.S. N° 16/09/08/17 "POR LA CUAL SE DEFINEN LOS CARGOS DE CONFIANZA, ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer los cargos de confianza según los lineamientos establecidos en la Resolución N° 505-00-2017 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, Acta N° 16





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



A.S. Nº 16/09/08/17 "POR LA CUAL SE DEFINEN LOS CARGOS DE CONFIANZA, ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

051-00-18) La Decana y Presidenta del Consejo Directivo, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner explica a los miembros del Consejo Directivo la necesidad de establecer la Organización de los Exámenes de Admisión conforme a la Sección II del Reglamento de Examen de Admisión vigente, para el Periodo 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer la Organización de los Exámenes de Admisión conforme a la Sección II del Reglamento de Examen de Admisión vigente, para el Periodo 2018, de la siguiente manera:

PRESIDENTE	PROF. DRA. Msc. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER
COORDINADOR	PROF. DR. Msc. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
MIEMBROS	PROF. DR. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS PROF. DRA. VIVIANA MARIA RÍOS MORINIGO DR. CARLOS GÓMEZ AVEIRO ABOG. NICOLÁS BOBADILLA RODRÍGUEZ EST. LEILA CURI EST. CARLOS FIORI

052-00-18) El consejero titular por el estamento docente Prof. Dr. Óscar Ortega manifiesta que a los efectos de dar formalismo a las reuniones que se están realizando con el IICA y la ARP en el marco de la elaboración del Plan Estratégico de Bioseguridad para la FCV es menester dictar resolución de conformación de una Comisión Interinstitucional donde se listen las instituciones participantes.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conformar la Comisión Interinstitucional de elaboración del Plan Estratégico de Bioseguridad para la FCV.

053-00-18) La Decana y Presidenta del Consejo Directivo, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner expone al pleno del Consejo Directivo que en el marco de la elaboración del Plan Estratégico de Bioseguridad para la FCV con apoyo y acompañamiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y con miembros de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) es menester designar a un representante del Consejo Directivo ejerza la supervisión de las actividades relacionadas a este importante tema.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Luego de un intercambio de pareceres, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve designar a los consejeros docentes titulares Prof. Dres. Pablo Herculano Caballero Caballero y Óscar Ortega Pérez como representantes del Consejo Directivo responsables de supervisar las actividades relacionadas a Bioseguridad.

054-00-18) El consejero titular por el estamento docente, Prof. Dr. Pablo Herculano Caballero Caballero, en uso de la palabra, manifiesta que en conversaciones con el director del IICA en Paraguay, Dr. Carlos Franco y otros colegas con experiencia en asuntos de Bioseguridad ha surgido la idea de hacer una "Charla de Actualización sobre Bioseguridad" para docentes de nuestra casa de estudios.

El consejero titular por el estamento docente Prof. Dr. Óscar Ortega, sobre el punto, manifiesta que es una sugerencia que debe ser atendida y que solicita que la invitación a participar tenga carácter obligatorio.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a la realización de la "Charla de Actualización sobre Bioseguridad" para docentes de nuestra casa de estudios y que la participación en la misma tenga carácter obligatorio.

055-00-18) El consejero titular por el estamento docente Prof. Dr. Óscar Ortega manifiesta que preocupa que un estamento tan numeroso como el estudiantil no participe de las reuniones con el IICA y la ARP, peticionando a los representantes estudiantiles presentes que se arbitren los mecanismos para que el mencionado estamento tenga participación activa en las antedichas actividades.

Asimismo, expone que el colega docente Prof. Dr. Julio César Ovelar Rebollo ha realizado un análisis de riesgo cualitativo sobre Bioseguridad en la FCV y un cuestionario para encuestas que se ha socializado en la última reunión con el IICA y la ARP. Que en esa reunión se acordó llevar adelante la mencionada encuesta y que para tal efecto solicita que el cuestionario sea remitido por correo a los miembros del Consejo Directivo, de tal forma que la misma sea considerada y analizada para la siguiente sesión de este cuerpo colegiado.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar el envío del cuestionario para encuesta a los miembros del Consejo Directivo para su consideración y análisis correspondiente.

056-00-18) El consejero titular por el estamento docente Prof. Dr. Óscar Ortega expone que en el marco de los ajustes previos a la visita de evaluación de la ANEAS es inconveniente que Divisiones y/o Departamentos estén acéfalos. En ese sentido, solicita se





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



arbitren los mecanismos para subsanar los casos de acefalías en algunas dependencias de esta casa de estudios.

057-00-18) La consejera titular por el estamento estudiantil Est. Clara Aquino Maldonado manifiesta su preocupación con respecto a que los resultados del segundo muestreo para diagnóstico de Brucelosis realizado por el MSPyBS aún no fueron entregados, más aun inquieta porque los mismos fueron hechos en el grupo de alto riesgo. Al respecto, solicita se curse nota institucional solicitando la entrega de los resultados.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar el envío de una nota institucional solicitando la entrega de los resultados.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día lunes 8 de febrero de 2018, a las 13:00 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:08 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna

SECRETARIA



Prof. Dra. Msc. Dora Elizabeth Núñez Grüner,

DECANA Y PRESIDENTE